

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE RECOMENDAR AL MINISTERIO DE  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EL ESTANDAR DE TELEVISIÓN DIGITAL  
TERRESTRE (RS N° 010-2007-MTC)**

**ACTA No 1 SESIÓN DE INSTALACIÓN**

En la ciudad de Lima, siendo las once horas del día 22 de mayo de 2007, en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se procede a la instalación de la Comisión Multisectorial designada mediante Resolución Suprema N° 010-2007-MTC, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 21 de febrero de 2007, la misma que se encuentra conformada por los siguientes representantes:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones R.M. N° 105-2007-MTC/03	Titular	Manuel Cipriano Pirgo
	Alternativo	Carlos Romero Sanjinés
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) R.P.E N° 036-2007-IRTP, R.M. N° 141-2007-PCM	Titular	Luis Francisco Solórzano Acuña
	Alternativo	Julio Víctor Candela Sánchez
Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) R.M. N° 209-2007-MTC/03	Titular	Carlos Silva Cárdenas
	Alternativo	Gerardo Arias Carbajal
Ministerio de la Producción R.M N° 078-2007-PRODUCE	Titular	Cruz Silva Sernaqué
	Alternativo	Luis Rojas Aronés
INDECOPI RPDI N° 034-2007-INDECOPI, R.M. N° 115-2007-PCM.	Titular	Mario Sandoval Tupayachi
	Alternativo	Sergio Rodríguez Soria
Ministerio de Relaciones Exteriores R.M. N° 363-2007-RE	Titular	Carlos Amézaga Rodríguez
	Alternativo	Enrique González Lohmann

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL**

Habiéndose verificado la asistencia de los representantes designados del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto de Radio y Televisión del Perú - IRTP, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, Ministerio de la Producción, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el representante de la Sociedad Civil designado por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, con excepción del Sr. Julio Víctor Candela Sánchez del IRTP, se procedió instalar la Comisión Multisectorial, designada por Resolución Suprema N° 010-2007-MTC

**AGENDA**

**1. Informe de las comunicaciones recibidas por los distintos gremios.**

El Presidente de la Comisión informó haber recibido comunicaciones de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión, Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lima y otras instituciones, en las que, entre otros puntos,

manifiestan su preocupación por no haber incluido entre los representantes de la Comisión Multisectorial la designación de un representante de dichos gremios. A efectos de dar respuesta a dichas entidades, el Presidente de la Comisión informó que se ha proyectado un proyecto de respuesta, el cual fue alcanzada a los distintos representantes de la Comisión Multisectorial, para su conocimiento.

**Acuerdo**

Luego de un breve debate, la Comisión acordó que, como primera actividad, se convocará a una reunión con la Asociación de Radio y Televisión y la Sociedad Nacional de Radio y Televisión, para el día 5 de junio de 2007, a las 10.00 horas, a fin de que dichas instituciones presenten sus propuestas y sugerencias a la Comisión Multisectorial, de acuerdo a la temática prevista en la Resolución Suprema N° 010-2007-MTC.

**2. Conformación de una Secretaría Técnica**

El Presidente de la Comisión Multisectorial informó que era conveniente la creación de una Secretaría Técnica de la Comisión para el apoyo técnico requerido para las labores de la Comisión.

**Acuerdo**

La Comisión acordó la creación de la Secretaría Técnica, con la finalidad de contar con el apoyo técnico necesario para agilizar la labor de la Comisión. La Secretaría Técnica estará conformada por profesionales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**3. Grupos Técnicos de Apoyo a la Comisión Multisectorial.**

La Comisión convocará, de acuerdo con sus necesidades, a grupos técnicos de apoyo especializados.

**4. Propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión Multisectorial.**

Luego de algunas deliberaciones se puso a consideración de la Comisión, un proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión Multisectorial, para su evaluación, discusión y posterior aprobación. Dicho documento se adjunta a la presente acta.

**5. Asignación de espectro para prueba de TDT**

El Presidente de la Comisión informó que algunas empresas de radiodifusión han solicitado la asignación de canales para pruebas de TDT y considerando que la normativa vigente sólo ha reservado para tal efecto dos canales que no permiten atender las nuevas solicitudes de asignación.

**Acuerdo:**

La Comisión recomienda al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se sirva asignar un mayor número de canales de prueba para atender este tipo de solicitudes.

**6. Varios**

a. La Comisión ha recibido información según la cual en algunos centros comerciales se ofrece receptores para televisión digital terrestre cuando aun no ha sido aprobado el estándar para este servicio.

**Acuerdo**

La Comisión solicita al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI que, con fines de cautela del interés de los consumidores, advierta a la comunidad que a la fecha no existe un estándar aprobado para la televisión digital terrestre.

b. La Comisión acordó encargar a la Secretaria Técnica preparar un informe y presentación para el 29 de mayo del presente año, acerca del estado normativo y técnico de TDT en el Perú.

Habiendo culminado los puntos de agenda, se acordó realizar la próxima sesión el día 29 de mayo del presente año, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, luego de ser leída el acta, es suscrita por todos sus asistentes, siendo las 12:50 horas.

  
Manuel Cipriano Pirgo

  
Carlos Romero Sanjines

  
Luis Francisco Solórzano Acuña


  
Carlos Silva Cárdenas

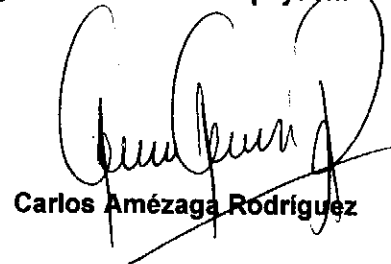
  
Gerardo Arias Carvajal

  
Cruz Silva Sernaqué

  
Luis Rojas Aronés

  
Mario Sandoval Tupayachi

  
Sergio Rodríguez Soria

  
Carlos Amézaga Rodríguez

  
Enrique González Lohmann